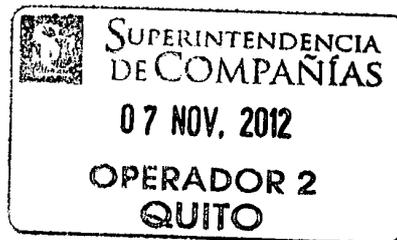


INFORME DE COMISARIO

8 de septiembre de 2012

A los Accionistas de

AURELIANCORP OPERACIONES S.A.



1. He revisado los estados financieros de AURELIANCORP OPERACIONES S.A. que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2011, y el correspondiente estado de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.
2. La Administración de AURELIANCORP OPERACIONES S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y por el control interno que determina necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sean debido a fraude o error.
3. Mi responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre estos estados financieros, basado en mi revisión. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que se cumpla con requisitos éticos y se planifique y realice la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

4. Los activos de la Compañía al cierre del año incluyen un saldo en bancos de US\$772, de cuyo monto no existe sustento de US\$200, que corresponden a un

VR

depósito de cuenta de integración de capital efectuado en el año 2006 y en los pasivos se mantiene una cuenta por pagar a la entidad de la seguridad social por US\$8,401, de la cual no se tiene el sustento respectivo para realizar los pagos.

5. Al 31 de diciembre de 2011 se mantiene registrada una cuenta por cobrar a la autoridad tributaria por US\$50,514.19. Conformada principalmente por el crédito tributario de retenciones en la fuente de impuesto a la renta del año 2007 de US\$29,290.47 y año 2008 de US\$10,294.9; y por el pago del anticipo por impuesto a la renta en el año 2008 de US\$10,516.11. De acuerdo con la normativa legal vigente el plazo para efectuar el reclamo para la devolución del crédito tributario por retenciones en la fuente de los años 2007 y 2008 venció el 16 de abril de 2011 y 2012 respectivamente. Así como el valor pagado por anticipo por impuesto a la renta en el año 2008 por US\$10,516.11 tampoco es sujeto a devolución de acuerdo a lo establecido en la Ley para la Equidad Tributaria del Ecuador publicada el 29 de diciembre de 2007. Por lo tanto los US\$39,585.37 correspondientes al crédito tributario por retenciones en la fuente de los años 2007 y 2008 y US\$10,516.11 por anticipo de impuesto a la renta pagados en el año 2008, no pueden ser presentados como un derecho de cobro y por lo tanto como un activo. Adicionalmente, dichos valores deben ser considerados como gasto no deducible para la liquidación de impuesto a la renta.
6. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados debido al efecto significativo que se explica en el párrafo precedente, no presentan razonablemente la situación financiera de AURELIANCORP OPERACIONES S.A. al 31 de diciembre del 2011 y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las NEC.
7. La Compañía durante los años 2011 y 2010 no realizó ninguna actividad u operación y hasta la fecha del presente informe, no cuenta con planes concretos para la liquidación o reactivación de sus negocios.
8. La Compañía forma parte del grupo de empresas de Kinross Gold Corporation en el Ecuador. Su principal accionista es Aurelian Ecuador S.A., con quien mantiene un pasivo por US\$42,442.57.
9. De acuerdo con las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías No. 06.Q.ICI-004, publicada en el Registro Oficial 348 de septiembre 4 del 2006 y No. 08.GDSC.010, publicada en el Registro Oficial 498 del 31 de diciembre del 2008, relacionadas con la adopción y en el cronograma de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), no deberá emitir sus estados financieros de acuerdo con las NIIF, emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB) si sus estados financieros no son preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha.



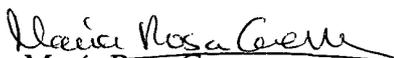
10. He dado cumplimiento, como parte integrante de mi revisión de los referidos estados financieros, a lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías y, de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, a continuación informo lo siguiente:

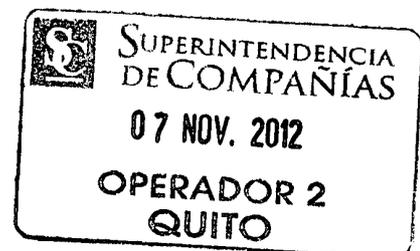
- a) Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la Compañía.
- b) El examen de los estados financieros incluyó el estudio y evaluación de la estructura de control interno de la Compañía efectuado con el alcance previsto en las Normas Internacionales de Auditoría a exámenes de estados financieros.
- c) En lo que es materia de mi competencia, los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias o de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de los administradores de la Compañía.

El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son de responsabilidad de la administración de la Compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

11. Este informe de comisario es de uso exclusivo de los Accionistas y de la Administración de la Compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes. Por lo tanto, no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas y organismos.

Muy atentamente,


María Rosa Guerra
Contador Público Autorizado
Registro No. 21646
Comisario





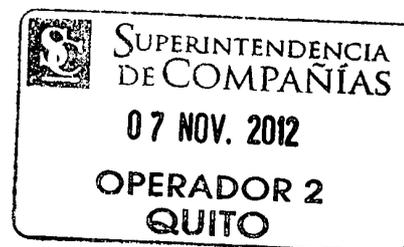
AURELIANCORP OPERACIONES S.A.

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010

Expresado en dólares

Activos	2011	2010
ACTIVOS CORRIENTES		
Bancos	772	792
Otras cuentas por cobrar	<u>50,514</u>	<u>50,307</u>
Total activos corrientes	51,286	51,099
OTROS ACTIVOS	<u>358</u>	<u>211</u>
TOTAL ACTIVOS	<u><u>51,644</u></u>	<u><u>51,310</u></u>
Pasivos y Patrimonio		
PASIVOS CORRIENTES		
Cuentas por pagar	<u>8,401</u>	<u>8,401</u>
Total pasivos corrientes	8,401	8,401
PASIVOS LARGO PLAZO		
Cuentas por pagar		
Compañías relacionadas	<u>42,443</u>	<u>42,109</u>
Total pasivos largo plazo	42,443	42,109
TOTAL PASIVOS	<u><u>50,844</u></u>	<u><u>50,510</u></u>
PATRIMONIO	<u>800</u>	<u>800</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u><u>51,644</u></u>	<u><u>51,310</u></u>



Handwritten signature or initials.